



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA
ENTRE RÍOS-ARGENTINA

Tel.: 03458-480516 – E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

DECRETO N° 29/2022 M.S.J.F.

San Jaime de la Frontera, 29 de abril de 2022.-

VISTO

Que el 01 de mayo de cada año se festeja el “Día Internacional del Trabajador” en homenaje a aquellos obreros que el 1º de mayo de 1886, en Chicago, Estados Unidos, hicieron una huelga para exigir que, efectivamente, se cumpla con una ley que fijaba el máximo de la jornada laboral en ocho horas; y.

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera importante reconocer la dedicación que pone día a día el empleado municipal para hacer eficaz esta gestión.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,


En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º: **DECLARASE** asueto municipal día lunes 02 de mayo de 20212 para todos los agentes municipales, en oportunidad de festejar el “Día del Trabajador”.-

ARTICULO 2º: **COMUNÍQUESE** que durante el lunes 02 de mayo del corriente, la Municipalidad de San Jaime de la Frontera no atenderá al público.-

ARTICULO 3º: **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-


Andrea V. Penoni
Secretaria Gob y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera